



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Guía de inscripción para programas de posgrados MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA

Términos de la convocatoria Cohorte 18
Resolución del Comité Central de Posgrado 1810 del 3 de mayo de 2019

I-1050-0001

Versión 02

1. INTRODUCCIÓN

La Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, localizada en Medellín, Colombia, informa que, **desde el 18 de junio hasta el 26 de julio de 2019**, estarán abiertas las inscripciones para la cohorte No. 18 del Programa de Maestría en Epidemiología.

Programa	No. Cohorte	Cupos	Duración/ Horario	Registro SNIES
Maestría en Epidemiología	18	Máximo 10 Mínimo 7	4 semestres*	504

* Debido a que en la Cohorte 18 todos los estudiantes estarán becados por el programa internacional TDR/OMS, los horarios de clases, asesorías y otras actividades académicas pueden ser variables.

Tiempo de dedicación al programa

Los programas de posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública se acogen a lo establecido en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación) artículos: 2.5.3.2.4.1., 2.5.3.2.4.2. y 2.5.3.2.4.3, según los cuales se espera que el estudiante de maestría dedique 3 horas de trabajo independiente por cada hora de trabajo presencial con acompañamiento para la realización de los programas. Para ampliar la información consultar: http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

Club de revista Grupo Epidemiología: Actividad obligatoria; miércoles 7am-8am. **Reunión de Línea:** Actividad obligatoria; viernes 7am-8am.

2. PRESENTACIÓN

La Universidad de Antioquia fundada en 1803, está ubicada en Medellín, Colombia, y es una de las Universidades Públicas más antiguas e importantes de Colombia. La Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP), hace parte de la Universidad de Antioquia. Lleva el nombre de Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez" en concordancia a su origen como escuela nacional y en honor a su maestro insigne. Fue fundada por el Ministerio de Salud de Colombia en el año 1963, con el propósito de formar el recurso humano en salud pública del país.

La Maestría en Epidemiología ha ofrecido hasta la fecha 17 cohortes y cuenta con más de 200 Egresados. En el año 2010 la Maestría recibió la Mención de Honor a la Calidad del Posgrado en Iberoamérica, distinción otorgada por la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrados (AUIP). En el año 2015 la Maestría en Epidemiología, fue seleccionada entre más de 50 Universidades del mundo para ser el centro referente para la formación en excelencia del Programa Especial de Investigación y Formación en Enfermedades Infecciosas Asociadas con la Pobreza (TDR/OMS); de esta manera ofrece un programa de becas para estudiantes provenientes de países de ingresos bajos y medianos de América Latina y el Caribe.

El 12 de abril de 2018, el Ministerio de Educación de Colombia, otorgó al Programa la Acreditación de Alta Calidad por un periodo de 6 años. El Programa es administrado y cuenta con el respaldo del Grupo de Epidemiología, grupo de investigación reconocido por Colciencias y clasificado en la máxima categoría (A1). Es una Maestría en Investigación, con una duración de cuatro semestres (2 años), modalidad presencial y se oferta aproximadamente cada 2 años.

La Epidemiología es una disciplina científica que tiene como finalidad la comprensión del proceso salud enfermedad en la población, con el fin de favorecer la transformación de dicho proceso, contribuyendo así, al mejoramiento de la calidad de vida. El Grupo de Epidemiología de la Universidad de Antioquia ha logrado consolidar una escuela de formación a través de su quehacer en las líneas de investigación y la formación en sus programas de maestría y doctorado.

La Investigación en implementación (Implementation Research, en inglés) es un tipo de investigación que se orienta a estudiar e intervenir las barreras y facilitadores que se presentan en la implementación de intervenciones, programas o políticas que han demostrado ser efectivas en estudios epidemiológicos, pero, que no logran tener impacto en los indicadores de salud. Durante los últimos años el TDR/OMS ha promovido la formación en investigación de la implementación en enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza; así financia la formación de investigadores de países de ingresos bajos y medios.

Durante el periodo 2016-2017 se formó la Cohorte 15 de la Maestría en Epidemiología, primera promoción con el enfoque de Investigación en implementación en enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza (Programa financiado por el TDR/OMS). Se formaron 15 maestros provenientes de 5 países de América Latina y el Caribe, quienes desarrollaron proyectos de investigación en: dengue, zika, tuberculosis, malaria, tracoma, leishmaniasis y geohelmintiasis. Durante el periodo 2018-2020 se está formando la Cohorte 17, con el mismo enfoque de formación investigativa, incluyendo 17 Estudiantes provenientes de 7 países. La convocatoria para la Cohorte 18 dará continuidad al programa de becas (TDR/OMS), modelo formativo en Investigación en implementación, bajo la conducción académico-administrativa de la Universidad de Antioquia.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

La **Maestría en Epidemiología** tiene como propósito la formación de profesionales con alto nivel en las áreas de investigación, docencia y servicio, que puedan aportar en el conocimiento del proceso salud-enfermedad de la población, y en la planeación, ejecución y evaluación de las intervenciones que modifiquen las condiciones de salud pública.

La cohorte 18 de la Maestría en Epidemiología a desarrollarse durante el periodo 2019-2021, será la tercera cohorte con enfoque de investigación en implementación de intervenciones, programas y políticas de enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza. Esta cohorte contará con 10 estudiantes becados por el TDR/OMS (8 aspirantes internacionales y 2 nacionales).

Para poder ser beneficiario de la beca ofrecida por el programa TDR/OMS el aspirante a la Maestría debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. Haber nacido y residir en uno de los países de bajos y medianos ingresos de América Latina y el Caribe, según clasificación del Banco Mundial para 2019.
<https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>
2. Tener una edad de 35 años o menos al momento del cierre de la convocatoria.
3. Presentar una propuesta de investigación sobre una de las enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza que ha priorizado el TDR <http://www.who.int/tdr/diseases-topics/en/>

4. PERFIL DEL EGRESADO

- Magister en epidemiología con alto grado de competencia en las áreas de epidemiología, investigación en implementación y salud pública.
- Investigador en el área de la epidemiología, enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza y la investigación en implementación.
- Docente en las áreas de epidemiología, metodología de la investigación e investigación en implementación.
- Director o asesor de equipos multidisciplinarios responsables del diseño, ejecución, evaluación e implementación de actividades, programas y/o proyectos de salud.

- Asesor de los entes reguladores del sector salud, en lo referente al análisis de la situación de salud, la formulación y evaluación de intervenciones, programas y políticas, la identificación de barreras y facilitadores de la implementación y el diseño y evaluación de estrategias de implementación.

5. PLAN DE ESTUDIOS

La organización del plan de estudios con sus cursos e intensidad horaria se presenta a continuación:
Acuerdo consejo de facultad No. 70 del 19 de marzo de 2019.

PRIMER SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7002100	Salud Pública I	3	T	No	No	36	3	108	9	144
7002103	Investigación I	4	T	No	No	48	4	144	12	192
7014106	Epidemiología I	4	T	No	No	48	4	144	12	192
7014110	Estadística Descriptiva e inferencial	5	T	No	No	60	5	180	15	240
7014111	Seminario de Investigación I	3	T	No	No	36	3	108	9	144
Subtotal		19				228	19	684	57	912

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7002200	Salud Pública II	3	T	7002100	No	36	3	108	9	144
7002203	Investigación II	4	T	7002103	No	48	4	144	12	192
7014203	Demografía	2	T	No	No	24	2	72	6	96
7014210	Epidemiología II	4	T	7014106	No	48	4	144	12	192
7014211	Estadística multivariada	4	T	7014110	No	48	4	144	12	192
7014212	Seminario de Investigación II	3	T	7014111	No	36	3	108	9	144
Subtotal		20				240	20	720	60	960

TERCER SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7002301	Seminario de Salud Pública I	1	T	7002200	No	12	1	36	3	48
7002300	Investigación III	3	T	7002203	No	36	3	108	9	144
7014302	Vigilancia Epidemiológica	3	T	No	No	36	3	108	9	144
7014308	Electivo I	3	T	No	No	36	3	108	9	144
7014309	Seminario de Investigación III	3	TP	7014212	No	36	3	108	9	144
Subtotal		13				156	13	468	39	624

CUARTO SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7002401	Seminario de Salud Pública II	1	T	7002301	No	12	1	36	3	48
7002403	Investigación IV	3	TP	7002300	No	36	3	108	9	144
7014408	Seminario de Investigación IV	2	TP	7014309	No	24	2	72	6	96
7014409	Electivo II	3	T	No	No	36	3	108	9	144
7014997	Trabajo de Grado	1	TP	7014309	7014408	12	1	36	3	48
Subtotal		10				120	10	360	30	480
TOTAL		62				744	62	2232	186	2976

Cr: Créditos T: Tipo de curso. Teórico (T), Practico (P) o Teórico práctico (TP) P: Prerrequisito C: Correoquisito

THP: Total horas por semestre con presencia del profesor

HSPP: Número de horas semanales con presencia del profesor

THNP: Total horas por semestre de dedicación del estudiante en trabajo no presencial

HSNP: Número de horas semanales de dedicación del estudiante en trabajo no presencial

THS: Total horas semestre

Nota: Los temas relacionados con investigación de la implementación se tratarán en los cursos que llevan por nombre: Investigación (I, II, III y IV).

Nota: Los estudiantes que sean beneficiarios de las becas TDR/OMS deberán tener una dedicación de tiempo completo a la maestría y no podrán realizar actividades laborales durante los dos años que dure el programa.

6. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Establecer los siguientes requisitos de inscripción para los aspirantes a la Maestría:

1. Diligenciar el formulario de inscripción a través del Portal Universitario, atendiendo el instructivo publicado para tal fin.
2. Realizar pago de derechos de inscripción por **\$209.700** pesos colombianos a través del Portal Universitario, atendiendo el instructivo publicado para tal fin. Los aspirantes extranjeros (no colombianos), nacidos y residentes en países de bajos y medianos ingresos de América Latina y el Caribe, según la clasificación del Banco Mundial para el año 2019, estarán exentos de realizar el pago de los derechos de inscripción (Resolución Rectoral 45865 del 18 de junio de 2019). Para obtener esta exención y poderse inscribir, deberán contactar la oficina de posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública y enviar copia escaneada de su pasaporte al correo convocatoriasposfnsp@udea.edu.co
3. Presentar fotocopia del documento de identidad. Solo se aceptan como documentos válidos la cédula de ciudadanía colombiana para residentes en Colombia. Para aspirantes extranjeros se aceptará como documento de identidad el pasaporte, pero en caso de ser admitidos, deberán tramitar y luego presentar ante la Universidad su visa de estudiante y cédula de extranjería.
4. Acreditar título profesional de un programa universitario de pregrado expedido por una entidad de educación superior oficialmente reconocida.
5. Acreditar experiencia profesional o investigativa.
6. Presentar de manera electrónica la hoja de vida y los documentos de respaldo: títulos de pregrado y títulos de posgrado (si los tuviere). Calificaciones obtenidas en pregrado y posgrado. Certificación de la experiencia laboral o profesional e investigativa. Publicaciones en caso que las tenga.

Los aspirantes de Colombia deben presentar, en caso de haber sufragado en las últimas elecciones, el certificado electoral para dirimir los empates que se presenten.

Los aspirantes residentes en el exterior se acogen a los mismos criterios de admisión definidos en esta resolución.

Los aspirantes al programa deberán enviar hoja de vida con sus respectivos soportes y la propuesta de investigación escrita de manera electrónica al correo: convocatoriasposfnsp@udea.edu.co

Los aspirantes realizarán sustentación de la propuesta por medio virtual de acuerdo con las condiciones tecnológicas de la facultad.

Los aspirantes extranjeros que sean admitidos deberán acreditar para el momento de la matrícula el título profesional apostillado en el consulado colombiano del respectivo país.

7. CRITERIOS DE ADMISION

Establecer como criterio de admisión para todos los aspirantes la presentación de una prueba que consta de dos partes: una propuesta de investigación y la hoja de vida con sus respectivos soportes.

a. Evaluación de propuesta de investigación escrita. Valor 40%

Presentar por escrito una propuesta de investigación relacionada con la investigación en implementación de una intervención, programa o política para una enfermedad infecciosa asociada con la pobreza en la región de las Américas. La propuesta debe precisar claramente el país donde se realizará el estudio; la enfermedad infecciosa; la intervención, programa o política; y el problema de implementación que se propone estudiar.

La propuesta debe incluir los siguientes apartados: título, planteamiento del problema, marco referencial, justificación y objetivos. El documento debe tener una extensión máxima de 4 páginas tamaño carta sin incluir referencias, márgenes normal y letra Arial tamaño 12. Máximo diez referencias.

Criterios de calificación de la propuesta de investigación escrita:

1. Enfermedad infecciosa asociada con la pobreza que se propone investigar. **Valor máximo 5 puntos.**
2. País de la región de las Américas donde se propone realizar la investigación. **Valor máximo 5 puntos.**
3. Planteamiento del problema. Aporte de la propuesta en relación con la investigación en implementación de una intervención, programa o política para una enfermedad infecciosa asociada con la pobreza en un país de América Latina y el Caribe. **Valor máximo 5 puntos.**
4. Marco referencial. **Valor máximo 5 puntos.**
5. Justificación. **Valor máximo 5 puntos.**
6. Objetivos. **Valor máximo 5 puntos.**
7. Viabilidad y factibilidad de realizar la propuesta de investigación. **Valor máximo 5 puntos.**
8. Claridad y coherencia de la escritura, cumplimiento con el límite de páginas y demás criterios establecidos para el documento. **Valor máximo 5 puntos.**

b. Evaluación de la sustentación oral de la propuesta de investigación. Valor 20%

Criterios de calificación de la sustentación oral de la propuesta de investigación:

1. Capacidad comunicativa y uso de ayudas audiovisuales. **Valor máximo 5 puntos.**
2. Conocimientos y capacidad técnica del aspirante. **Valor máximo 5 puntos.**
3. Capacidad argumentativa para sustentar la propuesta. **Valor máximo 5 puntos.**
4. Pertinencia y calidad de las respuestas a las preguntas de los evaluadores. **Valor máximo 5 puntos.**

c. Evaluación de la hoja de vida del aspirante. Valor 40%

Criterios de calificación de la hoja de vida:

1. Experiencia profesional en intervenciones, programas o políticas para enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza, en años. **Valor máximo 15 puntos.**
2. Experiencia profesional, investigativa y de trabajo en comunidades, en años. **Valor máximo 5 puntos.**
3. Promedio crédito acumulado en pregrado y posgrado. **Valor máximo 10 puntos.**
4. Publicaciones: Artículos científicos (según criterios de indexación), cartillas, manuales y artículos en medios no científicos y otros formatos. **Valor máximo 5 puntos.**
5. Educación continuada (asistencia a cursos, seminarios, talleres y semilleros de investigación). **Valor máximo 5 puntos.**

Punto de corte para la admisión.

Se admitirán los aspirantes que tengan un puntaje mínimo de **65 por ciento**, asignando los cupos en orden descendente a partir de los aspirantes que tengan mayor puntaje, hasta llenar el cupo. Quienes, pese a obtener el puntaje mínimo establecido no alcancen cupo, quedarán en lista de elegibles para esta cohorte.

Se admitirá un máximo de 10 aspirantes, ocho internacionales y dos nacionales (colombianos). Ingresarán al programa los aspirantes, internacionales y nacionales, que hayan superado el punto de corte y obtenido los puntajes más altos en estricto orden descendente. El cupo mínimo será de 7 estudiantes.

Para los aspirantes internacionales, en caso de empate, la selección se hará basada en el resultado de la evaluación de la propuesta de investigación.

Para los aspirantes nacionales, en caso de empate, la selección se basará en el derecho de preferencia que beneficia a quien presente su certificado electoral correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para sufragantes. En caso de persistir el empate la selección se hará basada en el resultado de la evaluación del anteproyecto de investigación.

De acuerdo con la Resolución 222 del Consejo de Facultad de Salud Pública del 29 de julio de 2016, los estudiantes de maestría deben acreditar la competencia lectora en segunda lengua o lengua extranjera en inglés, francés, portugués, alemán o italiano, como requisito para matricularse en el tercer semestre, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015. Para los aspirantes extranjeros, en quienes el español no sea su lengua materna, el requisito de idioma extranjero se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015.

8. CALENDARIO

Evento	Fecha y lugar
Pago de derechos de inscripción	Hasta el 26 de julio de 2019
Inscripción vía web	Hasta el 29 de julio de 2019 en: www.udea.edu.co/posgrados >> Inscripciones >> Consultar preinscripción.
Recepción de documentos – Revisar términos de convocatoria	Hasta el 29 de julio de 2019
Proceso de selección	Del 30 de julio al 6 de agosto de 2019
Resolución de admitidos	Agosto 13 de 2019
Descarga liquidación de matrícula	Agosto 16 de 2019
Matrícula Académica en línea	Agosto 22 de 2019
Inicio de actividades académicas	Septiembre 25 de 2019

9. BECAS TDR/OMS

Antecedentes

El Programa Especial para Investigación y Entrenamiento en Enfermedades Infecciosas asociadas con la pobreza (TDR/OMS), financiado por UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS, con sede en Ginebra, Suiza, fue creado en 1974 para apoyar la investigación y el desarrollo de capacidades en la lucha contra las enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza, con el propósito de mejorar la salud y eliminar enfermedades como barreras al desarrollo económico y social. Durante más de 40 años, el TDR ha contribuido al desarrollo de las

capacidades de investigación en salud de los países en desarrollo, apoyando la educación y capacitación de personas a través de becas.

La Universidad de Antioquia (Facultad Nacional de Salud Pública) en Medellín, es una de las 7 universidades en el mundo seleccionadas para administrar las becas de maestría ofrecidas por el TDR. Fue la única Universidad seleccionada en el continente americano y tiene la responsabilidad de ofrecer formación de Maestría en Epidemiología para los nacionales de países de bajos y medianos ingresos que están cubiertos por la Oficina Regional para las Américas de la OMS, en temas relacionados con investigación en implementación (implementation research, en inglés) en enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza.

Las becas TDR/OMS incluyen:

1. Boleto aéreo ida y regreso, en tarifa económica, entre la ciudad/país de origen del estudiante y Medellín.
2. Costos de matrícula y seguro médico de accidentes básico (seguridad social para nacionales) durante los cuatro semestres que dura el programa.
3. Estipendio mensual para cubrir los costos de manutención en Medellín o sus alrededores, durante los cuatro semestres que dura el programa.
4. Apoyo parcial para algunos materiales educativos y para la realización del proyecto de investigación.

Asignación de las becas:

Para la cohorte 18 de la Maestría en Epidemiología **se asignará un máximo de 10 becas TDR/OMS** entre quienes obtengan los más altos puntajes (**8 aspirantes internacionales y 2 nacionales**) y cumplan con las siguientes características:

1. Haber nacido y residir en uno de los países de bajos y medianos ingresos de América Latina y el Caribe, según clasificación del Banco Mundial para 2018.
<https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>
2. Tener una edad de 35 años o menos al momento del cierre de la convocatoria.
3. Presentar una propuesta de investigación sobre una de las enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza que ha priorizado el TDR <http://www.who.int/tdr/diseases-topics/en/>

Para la asignación de las becas se conformará una comisión integrada por tres profesores de la Universidad de Antioquia que trabajará con los representantes del programa TDR/OMS con sede en Ginebra, Suiza, seleccionando los beneficiarios de las becas. Por solicitud del TDR/OMS para la asignación de las becas se tendrá en cuenta la representación geográfica y de género de los aspirantes de la región de las Américas.

Si algún beneficiario de beca, la rechaza o no confirma su aceptación para el 22 de agosto de 2019, la beca será asignada al siguiente aspirante admitido, en la respectiva categoría internacional o nacional

10. INFORMES:

Coordinación de Posgrados Facultad Nacional de Salud Pública: Ceneida Henao. Email: convocatoriasposfnsp@udea.edu.co Teléfono: (57-4) 2196885. Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia. Calle 62 No. 52-59, Medellín-Colombia.

Programa de becas TDR en la Universidad de Antioquia: Profesor Carlos Alberto Rojas. Email: carlos.rojas@udea.edu.co; Telefono: (57-4) 2196789. O al Email: maestriaepidemiologiadr@udea.edu.co Teléfono: (57-4) 2196885.

Medellín, junio 28 de 2019